



**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA, CON FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2025, ADOPTÓ LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:**

602/2025

001000-000276-25 - Visto: que la Ordenanza de Asuetos vigente establece que el día del/la funcionario/a universitario/a se celebrará en el mes de setiembre en la fecha que, anualmente y con la debida antelación, fije el Rector.

El Sr. Rector de la Universidad de la República Resuelve:

1. Fijar para el año 2026 el viernes 25 de setiembre como el día del/la funcionario/a universitario/a.
2. Informar al Consejo Directivo Central.
3. Comunicar y dar la más amplia difusión.

Prof. Dr. Héctor Cancela Bosi  
Rector